



Ayuntamiento de Castelló de la Plana

Anuncio

Por Decreto del primer teniente de Alcaldía concejal delegado de Recursos Humanos de fecha 17 de febrero de 2020 se resolvió contratar los trabajos de realización y corrección de pruebas psicotécnicas orientadas a comprobar las aptitudes y rasgos de personalidad de los/as aspirantes presentados/as al proceso selectivo para la provisión en propiedad mediante oposición por turno libre, de catorce (14) plazas y por turno de movilidad, mediante concurso de siete (7) plazas de Agente de Policía Local, correspondientes a la Oferta de Empleo Público de los años 2017, 2018 y 2019, con la empresa SAF serveis psicològics.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Castellón de la Plana, en la fecha indicada al margen.

La secretaria del tribunal calificador,

(Documento firmado electrónicamente al margen)

